



RESOLUCION U. DE C. N° 98 109-2

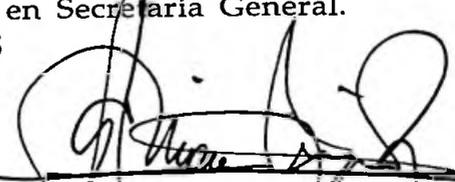
VISTOS:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 26 de marzo pasado, en orden a instruir una investigación para determinar las eventuales responsabilidades de quienes facilitaron, promovieron e indujeron a la distribución del documento: "Carta Abierta a la Comunidad Universitaria Docente", que contiene hechos e imputaciones falsos, afrentosos e injuriosos para autoridades universitarias, académicos, funcionarios y alumnos y dañinos para la Universidad; que esas conductas del todo reprobables deben investigarse por ser atentatorias a la convivencia universitaria; lo dispuesto en los artículos 33 y 36 N° 21 de los estatutos de la Corporación; y lo establecido en el Decreto U. de C. N° 97/175 de 22.12.97,

RESUELVO:

- 1.- Instrúyase una investigación sumaria para establecer la responsabilidad de quienes han tenido participación en los hechos antes referidos.
- 2.- Designase Fiscal al Abogado de Servicio Jurídico don JAVIER TRONCOSO FALGERETE.
- 3.- El Fiscal dispondrá de todas las facultades necesarias para llevar a cabo la investigación y se le dará además la más amplia cooperación por parte de las autoridades y personal universitario.
- 4.- El Fiscal designará Secretario y terminará la investigación en un plazo de 45 días.

Transcríbase a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Finanzas, Personal, Servicios y Pinacoteca; al Contralor; a Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.
Concepción, 30 de marzo de 1998


GONZALO MONTOYA RIVERA
R E C T O R(S)

Resolución dictada por don Gonzalo Montoya Rivera, Rector(S) de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVÁREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL